

**PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE LAS RIBERAS DEL TAJO**

**P.O.R.T**

Gonzalo Bauluz del Río  
ARQUITECTO URBANISTA MUNICIPAL

**INDICE DE LA MEMORIA**

- 1.- INTRODUCCION
- 2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA
- 3.- INFORMACION Y DIAGNOSTICO
- 4.- INFORMACION Y DIAGNOSTICO EN GENERAL
- 5.- CRITERIOS DE ACTUACION
- 6.- INSERCIÓN DEL PORT EN LAS PREVISIONES DEL PLAN GENERAL
- 7.- OBJETIVOS ESPECIFICOS
- 8.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA
- 9.- ACTUACIONES ESPECIFICAS
- 10.-ESTUDIO ECONOMICO
- 11.-PLANOS

## PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE LAS RIBERAS DEL TAJO

### 1.- INTRODUCCION

Los elementos físicos que más caracterizan a la Talavera histórica son, tal vez por este orden: El río, la vega, el puente viejo, el trazado romano del casco y las construcciones medievales entre las que destaca la muralla.

El río supone una barrera geográfica de gran importancia que históricamente sólo pudo ser salvada en escasos lugares. En uno de ellos se estableció un campamento militar para defenderlo, que supuso la semilla de lo que hoy es Talavera.

Hay pues un continuo histórico entre estos elementos y una ligazón funcional entre ellos: Río-Vega-puente-campamento-muralla. El primero de todos es el río, que por ello tuvo forzosamente que ocupar un lugar de privilegio en la conciencia de los talaveranos.

Durante este último siglo y por razones bien conocidas, el río pierde caudal, desciende su nivel, el agua llega cada vez en peores condiciones y las márgenes se van degradando. Talavera no es ajena a este proceso sino también responsable de él.

Llega un momento en que la ciudad parece querer dar la espalda al río y olvidarlo.

Actualmente el proceso se está invirtiendo. Hay una conciencia generalizada de la necesidad de recuperar y mantener unas buenas condiciones medioambientales en las ciudades y su entorno, como exigencia para obtener una aceptable calidad de vida. En consecuencia, se dirigen hacia el sector de medio ambiente importantes flujos de inversión pública, cuya tendencia apunta hacia un rápido crecimiento.

Aprovechando esta coyuntura, Talavera se plantea una recuperación total y definitiva de su río, que permita a la ciudad eliminar barreras e integrar al río en el paisaje y usos urbanos cotidianos, tal y como plasma en sus estrategias el recientemente aprobado Avance del Plan General de Ordenación Urbana.

## **2.- OBJETIVOS DEL PROGRAMA**

Este programa para la Ordenación de las Riberas del Tajo (PORT), se concibe de un modo estratégico y operativo para dar una respuesta íntegra a la problemática planteada por el Tajo en Talavera.

Se divide sin embargo para su mejor gestión en una serie de actuaciones encadenadas entre sí, de las cuales se indican los criterios básicos a desarrollar posteriormente mediante proyectos de ejecución.

El PORT, debe entenderse pues, no como un plan urbanístico encuadrado en la Ley del Suelo, sino más bien como un programa estratégico que sienta los criterios para una serie de actuaciones urbanísticas o no, que deben ser desarrolladas en profundidad posteriormente.

Su inserción dentro de un Plan General de Ordenación Urbana podrá proponerse después de un debate amplio y público, si existe la seguridad de que da respuesta a las expectativas ciudadanas.

PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
Su ejecución por proyectos parciales es posible siempre que no contradigan las determinaciones del Plan General.

### **3.- INFORMACION Y DIAGNOSTICO**

**3.1.- AREAS INUNDABLES:** La experiencia de la segunda mitad de este siglo, demuestra que debe contarse con alguna crecida que provoque desbordamientos a la altura de la confluencia del Alberche sobre

el Tajo. Este desbordamiento puede inundar el área comprendida entre la confluencia, la carretera y la ciudad deportiva. No parece probable que en las circunstancias actuales puedan inundarse otras zonas bajas como el antiguo delta del arroyo de la Portiña, hoy unidad de actuación

A, salvo roturas en el colector.

contami-  
consumo  
principa-  
mejoría

**3.2.- CALIDAD DEL AGUA:** El agua del Tajo está  
nada en la actualidad por vertidos urbanos e  
industriales que hacen inadecuada para el  
y el baño. El proceso de puesta en marcha de  
depuradoras de aguas residuales en los  
les centros urbanos hace prever una gran  
para un futuro inmediato.

descendido  
infraes-  
y trasvases.

**3.3.- NIVEL DEL AGUA:** Durante este siglo ha  
el caudal del Tajo por las actuaciones e  
estructuras desarrolladas aguas arriba: Embalses

actuacio-  
desvía  
longitud que

A la altura de la ciudad hay otras dos  
nes que influyen en el nivel del agua: Las dos  
centrales eléctricas. La central de arriba  
el agua por una canal de 2 km. de  
deja el río casi seco entre el azud del este y  
el puente viejo. La central de abajo deja un  
cauce totalmente seco en el margen este de  
la isla grande.

viejo.

La zona que mantiene un nivel de agua algo más  
aceptable es la comprendida entre el puente

apor-  
importancia

**3.4.- LINEAS DE RIBERA:** La ribera del Tajo en todo el  
frente del área urbana está modificada por  
taciones de tierras y escombros realizadas. No  
queda pues nada en absoluto del margen natural  
del río en esta zona. El azud de la isla del  
Chamelo y el de la Isla Grande (Paredón de los  
Frailes), provocan también cambios de  
en la configuración natural de las riberas.

**3.5.- EXTRACCION DE ARIDOS:** Los más importantes puntos de extracción se ubican junto al antiguo mercado de ganados y al sur de la isla grande. No disponen de planes de recuperación de puntos de extracción (0 no los cumplen), generando modificaciones de la topografía, líneas de ribera y paisaje.

**3.6.- PAISAJE FLUVIAL:** Salvo excepciones, las riberas han sufrido una fuerte degradación paisajística.

Han desaparecido algunos arenales debido a extracción de áridos incontrolados. La mayor parte de la vegetación autóctona de ribera se ha perdido, la más reciente en la Isla del Chamelo donde una tala indiscriminada ha acabado con casi toda la vegetación autóctona, cambiándola por una chopera indiscriminada ha acabado con casi toda la vegetación de valor ecológico muy limitado.

Por otra parte son frecuentes todavía los vertidos de escombros, basuras, chatarra y residuos de todo tipo al río y a sus márgenes.

Hay sin embargo algunos puntos con vegetación de interés que conviene conservar: El delta del arroyo del Bárrago y parte del Soto de Entrambosríos.

**3.7.- ASENTAMIENTOS URBANOS:** Con la excepción del núcleo urbano más primitivo el resto de la ciudad se separa del río en la ribera norte. En la sur una actuación oficial (viviendas del Paredón de los Frailes) y otra ilegal (parcelación de La Orbiga), tienen una proximidad al río muy acentuada.

**3.8.- USOS ACTUALES EN LAS MARGENES:** El uso urbano se concentra actualmente en el parque que bordea la Ronda del Cañillo, el aparcamiento y las piscinas municipales. En las demás áreas los usos son fo-restales (islas), extractivos o residuales como producto de su abandono. No hay usos deportivos ni de ocio que utilicen realmente las márgenes.

**3.9.- ACCESOS AL RIO:** La zona más tratada a nivel urbano junto a la Ronda del Cañillo, tiene su acceso cruzando dicha vía por la que transitan vehículos a alta velocidad. Una vez se complete

la Ronda Sur, con seguridad se multiplicará el número actual de vehículos, lo que complicará todavía más el acceso.

El tramo ya construido de la Ronda Sur enlaza con el Paseo Juan de Mariana dando nuevas posibilidades de acceso, aún no bien exploradas.

Otros puntos de acceso también usuales están a la espalda del mercado de ganados (arenales donde todavía hay quien se baña), junto al azud de la isla del Camelo (antiguo vertedero de basura), en el Paredón de los Frailes y en Los Sifones (junto al canal), todos ellos están muy degradados.

**3.10.- ARROYOS:** El término municipal dispone de un buen número de ellos, con cauces unos continuos y otros que lo han perdido (La Portiña).

Los principales son el de la Parra, Papacochinos, El Berrenchin, Portiña, Bárrago y Baladiez.

ellos sufren vertidos de aguas residuales sin control en este término municipal o en los vecinos.

Todos los que atraviesan áreas urbanas han sido entubados e incorporados a la red de aguas residuales, por lo que su confluencia con el Tajo ha desaparecido.

**3.11.- PAISAJE URBANO:** La tradicional visión urbana desde el río que hubo durante siglos con la combinación muralla-edificios-torres, dicho en sentido ascendente, ha desaparecido durante éste, debido a la construcción de nuevas edificaciones y a la destrucción de la muralla.

Los nuevos edificios de pisos tienen mayor altura que antes, llegando a tapar las torres más emblemáticas de la ciudad.

**3.12.- ACTUACIONES YA PREVISTAS:** Destaca la futura construcción de la depuradora de aguas residuales junto a la desembocadura de los arroyos Barrago y Baladiez. Esto tendrá importancia para el río pero sólo una vez pasado este término municipal.

La prevista construcción de la Ciudad Deportiva, en cambio, si tendrá fuerte repercusión en el enlace río-ciudad. La prolongación de la Ronda Sur entre el Paseo de los Leones y la calle Carpinteros supondrá





#### **4.-INFORMACION Y DIAGNOSTICO DEL PLAN GENERAL**

Entre un modo genérico se incorpora a esta sección la información urbanística del Plan General de Talavera, aprobado a nivel de Avance.

##### **4.1.- ENTRE LOS CONDICIONANTES DE PARTIDA-GEOGRAFICOS DESTACA:**

**A) HISTORICOS:** El río Tajo es el elemento estructurante del territorio donde se asienta el municipio de Talavera. Gracias a la presencia de este importante cauce de agua se puede

entender

Talavera

pro-

el desarrollo económico que ha seguido

a lo largo de la historia. Las actividades

ductivas, que caracterizan y dotan de singularidad a esta ciudad como el comercio, la ganadería y la cerámica, están ligadas de alguna forma a la presencia del río.

Geomorfológicamente la fosa tectónica del Tajo ha configurado un amplio valle entre los macizos montañosos de la Sierra de Gredos y los Montes de Toledo. Las terrazas del río constituyen suelos muy fértiles que han permitido el desarrollo de la actividad agraria y ganadera

y han favorecido el de la actividad comercial desde épocas históricas.

natura-

La fosa del Tajo es uno de los pasillos

les de comunicación con el corredor peninsular este-oeste. En Talavera se cruzaba con la ruta occidental norte-sur constituyendo un cruce de caminos que ha favorecido el desarrollo de la actividad comercial desde épocas históricas.

Aquí confluían dos importantes calzadas romanas: la de Tarraconensis a la Lusitania y la de las provincias Lusitania y Galaecia a la Bética. En la Edad Media el núcleo de Talavera era un centro importante en la ruta de la



El río se subdivide fácilmente en brazos que dejan masas de aluviones de carácter temporal los más complejos constituidos por arenas en su

superficie y gravas poligénicas en el estrato inferior.

Las riadas o momentos de máximo caudal inundan brazos que luego, con la bajada de nivel quedan desconectados formando balsas alargadas donde queda atrapada la fauna piscícola y se desarrollan comunidades de plantas acuáticas.

Estas aguas estancadas alcanzan un alto grado de eutrofización debido a su riqueza en materia orgánica.

Aguas abajo de la antigua presa en el río Tajo,

en el tramo final del brazo noroeste, desagúa el alcantarillado de Talavera de la Reina, que rápidamente confluye con el brazo permanente inundado.

La dinámica fluvial es intensa, estableciéndose una continua formación e inundación de islas y brazos, que modifica sustancialmente el cauce.

Esto se debe al elevado caudal con gran capacidad de transporte y deposición de este tramo.

En cuanto a la calidad de las aguas, el Tajo tras recibir los aportes contaminantes de los sistemas de drenaje madrileños, sufre un efecto de deposición notable en el embalse de Castrejón, y mejora por el proceso autodepuración que tiene a la altura de Talavera de la

indican

su carácter contaminado, impidiéndose su uso para bebidas y baño.

salini-

Las aguas presentan un elevado grado de zación, alcalinidad, inadmisibles en aguas de bebida. La posibilidad de su uso recreativo (baño, etc...) tampoco se contempla pues

durante

todo el año se superan las 1.000 colonias de

co-

liformes fecales.

Dadas las características químicas y orgánicas del agua, los embalsamientos que permanecen en los brazos abandonados por el río durante el estiaje sufren una fuerte eutrofización, llegando a tener carácter anóxico, lo que produce fuerte olor y molestias periódicas a los habitantes de la ribera.

ver

Por otro lado, en las inmediaciones de la ciudad de Talavera se encuentran dos puntos de

Puente

tido. El primero a 100 m. aguas abajo el

Tala-

Nuevo, con un caudal de unos 20 l/segundo. El segundo, procedente del alcantarillado de

carga

vera, vierte al brazo oeste de la Isla Grande, 50 m. aguas abajo de la antigua presa de hidroeléctrica. Es un afluente de elevada

orgánica, se aprecia el fuerte olor a metano, con un caudal de unos 150 l/ seg.

**RIO ALBERCHE**: El río Alberche confluye con el Tajo 4 km. al este de la ciudad en Talavera en el mismo término municipal. En su sector final

PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
tiene una dirección noroeste-suroeste.

El total de la cuenca drenada por el Alberche supone una superficie de 702 km<sup>2</sup>.

El aporte del Alberche es importante en este punto. La aportación del bajo Alberche es de 857,4 Hm<sup>3</sup>/año. aunque el Tajo cuenta ya con valores elevados, 5.414,6 Hm<sup>3</sup> antes del Gévalo.

Los datos sobre el periodo de retorno de avenidas en Talavera están referidos al río Alberche, tal como se demuestra en la siguiente tabla.

PERIODO DE RETORNO	CAUDAL MAXIMO
50 años	452 m <sup>3</sup> /seg
100 años	495 m <sup>3</sup> /seg
500 años	931 m <sup>3</sup> /seg

Los valores del índice de calidad general del MOPT (I.C.G.) son también admisibles. Estos valores han sido obtenidos de:  
MOPT (1.990)- Análisis de calidad de aguas de la Red Oficial de Control de Calidad. Dirección General de Políticas del agua y Medio Ambiente.

**ARROYOS PERMANENTES.** Los arroyos con curso permanente, en el territorio municipal de Talavera, se localizan exclusivamente en la margen derecha del Tajo.

Afluentes menores del Tajo son:

- A°. de las Parras.
- A°. de Papacochinos.
- A°. de Berrenchin.
- A°. de la Portiña.
- A°. de Barrago.
- A°. de Baladiez.
- A°. de Merdancho.

Todos estos arroyos bajan de la sierra situada al norte del municipio y alguno de ellos se hacen permanentes al entrar en la vega de Tala- vera, una vez que han atravesado el Canal Bajo del Alberche.

**ARROYOS TEMPORALES**. Existe una red de barranque- ras en las cuestas de la mitad sur del municipio entre los que se encuentran:

A°. Chascoso y su afluente Barranco de las Parras.

B°. De Maricantillo y su afluente B°. de plata.

A°. De Lientes con su afluentes: A° de Valgrande

A° de Valdeparras, B° de la Caso y A° de las Almagreras.

Unicamente llevan agua después de fuertes precipitaciones, permaneciendo la mayor parte del año secos. Confluyen con el Tajo por su margen izquierda, desapareciendo por infiltración algunos de estos barrancos al entrar en la vega del Tajo.

Otra zona donde existen abundantes cauces temporales es el área relativamente accidentada de la sierra, situada en los sectores oeste y noroeste del municipio.

En el extremo oeste del municipio existe una divisoria de aguas superficiales. Los arroyos

PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
de esa zona se dirigen hacia el noroeste, no de saguando hacia el Tajo sino hacia la cuenca del río Guadyerbas, afluente del Tiétar.

Según la normativa de la Ley de Aguas (B.O.E de 8-8-1.985) en las márgenes de cursos de agua naturales, permanentes o temporales, se debe guardar una zona de servidumbre para uso público de 5 m. de anchura. y otra zona de policia, de 100 m. de anchura, en la que se condicionará el uso del suelo y actividades.

**EMBALSES**. El embalse de la Portiña se encuentra a 3 km., al norte de la ciudad de Talavera. Se trata de un embalse de abastecimiento de agua potable.

Tiene restricciones en sus aprovechamientos secundarios recreativos. Estos usos son la caza y pesca, baños y natación, navegación deportiva a remo o vela y navegación deportiva a motor.

Las rectricciones son debidas a la necesidad de impedir la contaminación de las aguas destinadas de abastecimiento de poblaciones.

Según la Ley de Aguas (Art. 6 y 88, B.O.E de 8-8 de 1.985) en torno a los embalses sobre cauces públicos se debe guardar una zona de servidumbre para uso público de 5 m. de anchura, y otra zona de policia, de 100 m. de anchura, en la que se condicionará el uso del suelo y actividades. Al nordeste de la isla Grande, en el río Tajo, existe una antigua presa, que empleaba la





PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
tintas unidades hidrogeológicas, o las  
formacio-

nes geológicas, que poseen características semejantes desde el punto de vista del comportamiento de las aguas subterráneas. Las unidades que se localizan en el territorio municipal son las siguientes:

**FORMACIONES POROSAS. CON ACUIFERO DE INTERES**

**REGIONAL.** Terciario Detrítico de Madrid-

Toledo-

Cáceres (Sistema acuífero n° 14).

extremo

Talavera de la Reina se encuentra en el occidental de este acuífero. Litológicamente esta formado por una matriz arcillo-arenosa.

La

profundidad del acuífero es de sólo 200 m. en la vertical de Talavera.

los

El agua se infiltra a partir de la lluvia en interfluvios y se descarga en los valles, en

la

zona del acuífero Terciario Detrítico correspondiente a las inmediaciones de Talavera de

la

Reina.

**FORMACIONES POROSAS, OCASIONALMENTE CON ACUIFEROS AISLADOS DE INTERES SOCIAL**

bajas.

La litología del sustrato consiste en materiales permeable, fundamentalmente arenas, limos y gravas.

Este área se extiende a lo largo de los cursos de agua, estando principalmente desarrollados en el río Tajo. Es un acuífero de poco espesor, del orden de 6 m. en Talavera de la Reina.

Localmente se explota con pozos excavados que dan escaso caudal.

**Pliocuaternario.** Esta unidad la forman los siguientes materiales del sustrato: cantos

PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
subredondeados de cuarzo, granitos y gneis con  
matriz arcillo-arenosa.

El espesor de esta formación es muy escaso.  
Carece de interés hidrogeológico regional, te-  
niendo únicamente interés a nivel muy local.

**FORMACIONES PRACTICAMENTE IMPERMEABLES, CON  
ACUIFEROS POR FISURACION DE INTERES MUY LOCAL.**

**Complejo ígneo-metamórfico.** Los granitos y  
gneises se consideran impermeables, salvo en  
las zonas de alteración y fracturación muy lo-  
calizadas y poco profundas, proporcionando

cau-

dales muy pequeños, aunque con aguas de buena  
calidad.

**PUNTOS DE INTERES HIDROGEOLOGICO.** En cuanto a  
puntos de interés hidrológico, se han

cartogra-

fiado 7 fuentes en el municipio de Talavera,  
siendo las más importantes: el Manantial del  
Prado y la Fuente del Poleo

**C) VULNERABILIDAD A LA CONTAMINACION DE LOS  
ACUIFEROS.**

**CARACTERISTICAS DE LA VULNERABILIDAD**

La respuesta a la contaminación es una de las  
características que más diferencia las aguas  
superficiales de las subterráneas.

Mientras que las aguas superficiales son fácil-  
mente contaminables, y una vez desaparecida la  
causa que los origina, vuelven a su estado

natu-

ral, por el contrario en las subterráneas,  
aunque se encuentran más protegidas, los

efectos

de la contaminación son prácticamente

irreversi-

bles.

La protección natural que tienen las aguas subterráneas se localiza fundamentalmente en la zona comprendida entre la superficie del suelo y el nivel del agua en el acuífero.

La vulnerabilidad de los acuíferos depende, en principio, de los siguientes factores:

- Permeabilidad de la formación geológica.
- Espesor de la zona no saturada.
- Profundidad del nivel freático.
- Grado de explotación.

### **CLASIFICACION DE LAS FORMACIONES GEOLOGICAS**

Las distintas formaciones geológicas existentes en el término de Talavera de la Reina se pueden clasificar en función de su vulnerabilidad a la contaminación.

- \* Zonas poco vulnerables. Materiales prácticamente impermeables.
- \* Complejo ígneo-metamórfico.
- \* Zonas poco vulnerables en principio, pero que requieren estudios complementarios con vista a la instalación de ciertas actividades que originen vertidos. Materiales de permeabilidad media por porosidad.
- \* Terciario Detrítico.
- \* Zonas vulnerables: Materiales permeables, de poco espesor.
- \* Pliocuaternario.

\* Zonas muy vulnerables: Materiales muy permeables, porosidad.

\* Cuaternario

La unidad hidrogeológica del cuaternario del Tajo es muy vulnerable, ya que es muy superficial de nivel freático muy alto. Es muy permeable por granulometría y porosidad. En esta zona tenemos explotaciones agrícolas y de extracción de áridos.

**EN CONCLUSION. UN CONDICIONANTE SIGNIFICATIVO PARA LA PLANIFICACION TERRITORIAL ES LA EXISTENCIA DE FORMACIONES VULNERABLES (PLIOCUATERNARIO) Y MUY VULNERABLES (CUATERNARIO) A LA CONTAMINACION DE LAS AGUAS SUBTERRANEAS.**

#### **4.3.- VEGETACION NATURAL.**

##### **A) INFORMACION SOBRE LAS COMUNIDADES VEGETALES EXISTENTES.**

Todo el territorio del municipio de Talavera de la Reina, se localiza dentro del piso bio-

climático mesomediterráneo.

La vegetación potencial corresponde a un encinar lusoextremadureño. En las vegas se desarrollará potencialmente una alameda.

La vegetación actual presenta el siguiente mosaico de comunidades vegetales:

##### **VEGETACION DE RIBERA.**

Quedan restos del bosque galería a lo largo de ambas riberas del río Tajo. Presentan, como especies arbóreas más representativas, al álamo, olmos y fresnos.

En algunas zonas la vegetación se enriquece con tarayes, que al ser un arbusto o árbol con raíces muy profundas es capaz de atravesar los depósitos cuaternarios y abastecerse del agua subterránea salina del acuífero terciario.

La vegetación arbustiva está compuesta fundamentalmente por sauces, zarzas y rosales silvestres.

Las formaciones en galería están especialmente protegidas en el artículo 10 de la Ley de Conservación de Suelo y Protección de Cubiertas Vegetales Naturales, de Junio de 1.988, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

B) CULTIVOS ARBOLADOS  
CHOPERAS

Las plantaciones de chopos se encuentran en las riberas del Tajo y en algunas de sus islas. En las zonas periféricas de estas choperas quedan estrechas franjas de vegetación riparia original.

La valoración establecida para la vegetación de ribera es 4-D es decir: calidad alta con fragilidad alta.

Las choperas son calificadas con 1-B: Calidad muy baja con fragilidad baja.

#### **4.4.- FAUNA**

##### **MEDIO ACUATICO Y RIPICOLA**

PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
UBICACION. Comprende principalmente los cursos  
fluviales y las zonas de ribera de los rios  
Tajo y Alberche, así como el Embalse de la  
Portiña.

COMUNIDADES FAUNISTICAS ASENTADAS. Esta es la  
unidad faunística de mayor complejidad de las  
definidas, debido a la heterogeneidad de los  
ambientes que engloba y donde se pueden  
diferen-  
ciar tres tipos de comunidades distintas:

- Fauna presente en el interior de los cursos  
fluviales, fauna piscícola.  
- Fauna asentada sobre la lámina superficial de  
las masas de agua, fauna acuática  
superficial.

- Fauna característica de la vegetación  
asociada  
a los cursos fluviales, fauna ripícola.

FAUNA PISCICOLA. Existente en Talavera está  
com-  
puesta de especies propias del tramo medio  
flu-  
vial. Se caracteriza por una destacada  
propor-  
ción de especies no autóctonas que han sido  
in-  
troducidas en diferentes épocas por sus  
importan  
tes rendimientos como recursos piscícolas.

Otra  
de las características es la preponderancia de  
especies capaces de vivir y criar en medios  
acuáticos con una elevada carga de contaminan-  
tes.

El interés de la comunidad es principalmente  
de  
tipo socio-económico, ya que muchas de las  
espe-  
cies presentes pueden ser aprovechadas para la  
pesca.

LA FAUNA ACUATICA SUPERFICIAL. Presenta un  
interés elevado tanto socio-económico, como  
desde el punto de vista de su conservación. Un  
buen número de las aves acuáticas existentes





Peces

- Barbo común, Barbo comiza, Carpa, Boga de río, Cacho, Black-bass, Gambusina, Pez gato.

Anfibios

- Rana común, sapo común, sapo corredor.

Reptiles

- Culebra bastarda, Culebra viperina, Culebra de escalera.

Aves

- Cormorán grande, Polla de agua, Focha común,  
Anade real, Garcilla bueyera, Garza real,  
Gaviota reidora, Cigüeña, Andarrios Chico,  
Abejarruco, Cuco, Abubilla, Lavandera común,  
Carbonera común.

**ESPECIES DE MAYOR INTERES**

De todas las especies citadas sobresalen especialmente por su singularidad, valor faunístico e interés cinegético, las siguientes:

Cigüeña blanca

Especie catalogada como amenazada y siendo especialmente destacable por su interés y aprecio social. En el término de Talavera nidifica tanto en el núcleo urbano principal, como en Talavera la Nueva, alimentándose en el río, áreas cultivadas y vertederos.

Garcilla bueyera

Al igual que la anterior, esta especie se encuentra en el término municipal de Talavera en determinados puntos del soto del río Tajo.

Se trata de una especie amenazada, siendo fácilmente observable en el río y zonas cultivadas del término.

Cormorán grande

Se trata de una especie exclusivamente invernante. Es posible observarla en las inmediaciones del río durante el otoño.

**4.5.- PAISAJE**RIOS Y RIBERAS

UBICACION. Esta unidad incluye el cauce de los ríos Tajo y Alberche a su paso por el término municipal de Talavera de la Reina, junto con los espacios contiguos que delimitan el cauce.

DESCRIPCION. Estos espacios están ocupados bien por vegetación arbórea o bien, por zonas arenosas desprovistas de vegetación.

La orientación de la unidad es principalmente suroeste. La complejidad topográfica es nula, siendo la pendiente igualmente escasa.

El tipo de elemento estructural dominante es el abiótico, constituido por los propios ríos,

mientras que el funcionamiento del paisaje es principalmente de tipo natural.

Son destacables las formaciones vegetales ripi-

PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
colas, propias de la unidad, especialmente  
ciertos tramos. Existen, también, formaciones  
arbóreas cultivadas, predominando las caduci-  
folias (choperas).

La naturalidad de este tipo de vegetación es  
alta, al igual que la densidad y estacionali-  
dad.

La densidad de elementos artificiales es de  
tipo medio. Una de las afecciones antrópicas  
más destacadas es la producida por la  
prolife-  
ración de graveras que se asientan en el  
cauce  
del río Tajo y que constituyen una actividad  
con un gran impacto visual. Otro tipo de  
elementos artificiales, pero con menor inci-  
dencia sobre el paisaje, son los puentes y  
las  
replantaciones de chopos.

La calidad del medio hídrico en ambos ríos es  
baja ya que han recibido vertidos urbanos e  
industriales aguas arriba. El caudal es  
continuo durante todo el año, aunque con una  
sensible variación estival.

#### VALORACION

La calidad intrínseca del paisaje se  
considera  
alta como consecuencia del grado de  
naturalidad  
de los ríos y riberas y porque el río es el  
elemento articulador del territorio  
talaverano.

La fragilidad visual se considera, así mismo,  
alta al ser una unidad fácilmente visible a  
lo largo de todo el término y al existir una  
elevada densidad de observadores potenciales.

UNIDAD	CALIDAD	FRAGILIDAD
1	Muy Baja	Muy alta
2	Baja	Alta
3	Baja	Alta
4	Medio-Bajo	Media
5	Alta	Alta
6	Alta	Media
7	Alta	Alta

#### COMPONENTES SINGULARES DEL PAISAJE

"En el contexto considerado, el elemento de mayor singularidad paisajística es sin duda el cauce y riberas del río Tajo y la desembocadura del río Alberche".

"También, se ha considerado como un elemento singular que define al territorio talaverano los barrancos de glacis localizados al sur del municipio. Esta formación tiene una enorme visibilidad en la zona de vega, actuando como un elemento singular del paisaje de Talavera".

#### **4.6.- LA PLANIFICACION TERRITORIAL. UNIDADES DE SINTESIS.**

##### AREAS CON CONDICIONANTES BIOTICOS

SOTOS DE RIBERA. Posee vegetación de ribera de valor elevado, constituyendo también habitats de fauna singular y paisaje sobresaliente.

Por todos esos valores naturales supone una zona



des.

Esta zona tiene especial restricción  
respecto a actividades que impliquen  
contaminación de los cursos fluviales.

#### AREAS CON CONDICIONANTE ABIOTICOS

##### ALUVIAL SIN ARBOLADO AUTOCTONO

Corresponde esta unidad a la zona del aluvial  
del

Tajo y Alberche sin vegetación arbórea natural  
ya sean plantaciones de chopos, regadíos, junca-  
les, graveras, etc.

Constituye una zona de paisaje sobresaliente  
debido a la presencia de agua y vegetación de  
ribera.

También incluye habitats de fauna singular.

La capacidad dispersante de la atmósfera es  
esca-

sa y las nieblas son frecuentes. El confort  
climático es elevado.

Respecto a las condiciones constructivas del  
terreno, estas zonas tienen una capacidad de  
larga media, asentamientos medios y nivel freáti-  
co a escasa profundidad.

La vulnerabilidad a la contaminación de las  
aguas

subterráneas es muy alta: el interés  
hidrogeoló- gico es medio, con recursos bajos y mala  
calidad del agua por contaminación.

Tiene ligeras limitaciones respecto a la  
capaci-

dad de uso agrícola debido al riesgo de  
inundaciones.

El riesgo de erosión es escaso.

#### 4.7.- LEGISLACION SECTORIAL

##### LEY DE CONSERVACION Y PROTECCION DE SUELOS

interés  
natu-  
aprobada  
Mancha

En primer lugar, se considera de especial  
por su carácter conservacionista del medio  
ral, la Ley de Conservación de Suelos y Pro-  
tección de Cubiertas Vegetales Naturales  
por la Junta de Comunidades de Castilla-La  
de 1.988.

**Ley 2/1.988, de 31 de mayo, de Conservación de  
Suelos y Protección de Cubiertas Vegetales  
Natu-  
rales.**

de  
transformaciones  
forestales. Merece especial  
pro-  
encinas

Es objeto de esta Ley regular las actuaciones  
sobre el medio natural para paliar la erosión  
los suelos y proteger las cubiertas vegetales.  
Estas regulaciones afectan a las  
de usos agrarios y  
mención la protección de especies vegetales  
tegidas, entre las que se encuentran las  
y los enebros.

##### LEY DE PROTECCION DE ESPACIOS NATURALES

Ley  
es-  
natu-  
pertene-

Esta disposición autonómica se adelantó a la  
de Protección de Espacios Naturales de ámbito  
total que indica distintos instrumentos para la  
planificación y protección de los recursos  
rales. Las competencias en esta materia  
cen a las Comunidades Autónomas.

**Ley 4/1.989, de 27 de Marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre.**

Mancha  
Conserva-  
ción de la Naturaleza se incluyen dentro de las competencias de Agricultura y Ganadería.

INVENTARIO DE ESPACIOS NATURALES DE INTERES

Castilla-  
La Mancha elaboró un inventario de espacios naturales de interés. En dicho inventario  
apare-  
municipal  
cen tres ámbitos que afectan al término de Talavera de la Reina.

- \* Enebrales de Talavera.
- \* Llanos de Oropesa.
- \* Vega del Tajo

Esta definición no incluye ningún tipo de protección legal. De todas formas, es un primer paso para conocer los espacios de especial  
inte-  
de  
rés y acometer, en un futuro, figuras legales de protección.

HABITATS DE INTERES COMUNITARIO

Los enebrales de Talavera han sido incluidos, además en una Directiva comunitaria que define Habitats de Interés Comunitario, instado a las administraciones competentes a que redacten  
figu-  
ras de protección para conservar estos



los  
Juniperus

Directiva 92/43 CEE. Para la Conservación de  
Hábitats Naturales y Fauna y Flora Silvestre.  
Anexo I. Hábitats de interés comunitario.  
tipo 32. 131. Matorral arborescente de  
Oxycedrus, según manual de biotopos CORINE.

#### LEY DE AGUAS

**Ley 29/1.985, de 2 de Agosto de Aguas y Real  
Decreto 849/1.986, de 11 de Abril, por el que  
se aprueba el Reglamento de Dominio Público  
Hidráulico.**

En las márgenes de los rios y embalses:

- a) Zona de servidumbre de cinco metros de anchura, para uso público.
- b) Zona de policia de cien metros de anchura de la que se condiciona el uso del suelo y las actividades que se desarrollan.

#### **4.8.- INFRAESTRUCTURAS**

##### AGUAS SUPERFICIALES

total

La cuenca del río Tajo posee una superficie  
de 33.848 km<sup>2</sup>., que abarca varias Provincias y Comunidades.

Aguas

Del resumen estadístico de la Comisaría de  
del Tajo obtenido del libro de Datos de Aforo perteneciente a la Confederación Hidrográfica del Tajo, se pueden extraer los siguientes datos:

En el periodo transcurrido entre los años 1.967

- Caudal máximo medio diario  $Q_c = 1.850 \text{ m}^3/\text{seg.}$   
(Año 1.970)
- Caudal mínimo medio diario  $Q_c = 5 \text{ m}^3/\text{seg.}$   
(Año 1.969)
- Caudal específico correspondiente:  
 $q_c = 54,61 \text{ seg}/\text{km}^2.$

En el período 1.984-85.

- Caudal máximo medio diario: 235  
 $\text{m}^3/\text{seg.}$
- Caudal mínimo medio diario: 11,65  
 $\text{m}^3/\text{seg.}$
- Caudal específico correspondiente 2,1  
 $1/\text{seg}/\text{km}^2.$

En el período 1.985-86

- Caudal máximo medio diario: 235  
 $\text{m}^3/\text{seg.}$
- Caudal mínimo medio diario: 11,26  
 $\text{m}^3/\text{seg.}$
- Caudal específico correspondiente 1,2  
 $1/\text{seg}/\text{km}^2.$

A través del análisis de los datos se deduce que con la construcción de diversos embalses reguladores aguas arriba de Talavera, el caudal del río Tajo se ha mantenido con valores constantes.

#### EVACUACION DE RESIDUOS LIQUIDOS

La **ciudad de Talavera de la Reina** no cuenta con planta depuradora de residuos líquidos, su red de saneamiento vierte directamente al río Tajo.

La red de saneamiento de la margen Norte del río Tajo tiene desembocadura de 45 km, con un entramado tal que los tubos desembocan en una

PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
serie de tuberías que vierten finalmente al  
colector general. Este, actualmente en construc-  
ción, será el encargado de transportar el  
líquido  
residual hasta la futura planta depuradora en su  
ubicación prevista.

Para las tuberías mencionadas se han utilizado  
los  
cauces de los arroyos Cornicabral, Berrenchin y  
la Portiña, cauces que han sido cubiertos en toda  
la longitud que se extiende desde la línea del  
ferrocarril hasta la desembocadura en el río  
Tajo.

En la **margen izquierda del río Tajo** se cuenta  
con  
dos colectores que aportan sus caudales de agua  
a un ovoide que transportará los líquidos residua-  
les a una pequeña depuradora proyectada para  
esta  
margen sur.

La red de saneamiento de la población de **Gamonal**  
vierte a través de un ovoide a la red de  
polígono  
industrial Torrehierro, que a su vez desemboca  
en  
un arroyo cercano.

**El Casar de Talavera** posee red de saneamiento y  
vierte al mismo arroyo anterior.

**Talavera la Nueva** también tiene red de  
saneamiento  
y vierte a través de un colector nuevo al río  
Tajo.

## **5.- CRITERIOS DE ACTUACION**

**5.1.- AREAS INUNDABLES:** Se hace preciso evitar los  
des-  
bordamientos más probables que se pueden  
producir  
a la altura de la confluencia del Alberche sobre  
el Tajo.

Para ello se prevé la ejecución de un proyecto  
de

PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
protección del cauce mediante muros, taludes,  
es-

colleras y elementos vegetales.

**5.2.- CALIDAD DEL AGUA:** A este respecto ya están en  
marcha una serie de proyectos en distintas  
ciudades de Castilla-La Mancha y Madrid, cuya  
fi- nalización con la puesta en marcha de  
depuradoras  
de aguas residuales supondrá una importante  
mejoría en las condiciones sanitarias del agua del  
Tajo.

En Talavera se prevé una inversión de 1.600  
millones de pesetas para la construcción y puesta  
en funcionamiento de una depuradora.

Las perspectivas son, por estos motivos, buenas a  
medio plazo.

El escaso caudal del río hace que sea necesario  
oxigenar el agua en diversos puntos mediante in-  
yectores de burbujas, para obtener un medio  
acua- tico que pueda desarrollar su potencia ecológica  
plenamente.

Deben controlarse los vertidos incontrolados a  
arroyos o directamente al río que se producen en  
ambas márgenes.

**5.3.- NIVEL DEL AGUA:** Una de las cuestiones más impor-  
tantes a resolver es la del bajo nivel de agua  
existente hoy.

El PORT prevé un plan para la elevación de la  
cota  
del agua hasta el máximo admisible, posiblemente  
una media de un metro, por medio de la modifica-  
ción de azudes y la construcción de otro nuevo.

Mediante dos o tres niveles de agua en los  
cuatro

PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
kilómetros que separan la presa de la Milagrosa  
del azud de la isla del Chamelo, es posible

reco-

brar el antiguo paisaje fluvial de Talavera.

Sería también interesante (lo que queda fuera de este programa), la recuperación del agua de los arroyos que desembocan en zonas hoy urbanas: arroyo de Papacochinos, Berrenchin y Portiña

(este

último anulado por el embalse).

Lo que sí es posible ahora es proteger el cauce y confluencia de los que quedan: arroyo de las

ver-

Parras, Bárrago, Baladiez, todos ellos en la vertiente norte, así como los numerosos cauces discontinuos de la vertiente sur.

**5.4.- LINEAS DE RIBERA:** Las aportaciones de escombros exteriores, las extracciones de áridos, los desvíos del curso de agua para las presas

hidroeléc-

tricas, y sobre todo el descenso de caudal del río han supuesto una modificación sustancial de la configuración de las riberas.

No es posible recuperar la línea natural de las riberas por la magnitud de las operaciones

artifi-

ciales que ha sufrido el río, particularmente en lo que afecta a su caudal.

Una actuación en este sentido pueden tratar de corregir esto mediante diversas operaciones convergentes: Elevación de la cota del río a

parti-

niveles históricos mediante represamientos; una modificación o eliminación de los desvíos de cauce realizados; y una ejecución directa de obras de tratamiento de las márgenes mediante taludes, vegetación, escolleras y

muros.

Los muros se reservan para las zonas más históricamente urbanas, rememorando la muralla de la ciudad que configura esa zona de río. Las escolleras se plantean en zonas que deben ser reformadas y protegidas y los taludes en todas aquellas zonas hoy degradadas que requieren una recuperación natural.

#### 5.5.- EXTRACCIONES DE ARIDOS:

Las extracciones de áridos siempre suponen un problema pero más aún si se llevan a cabo en la margen de un río y de forma incontrolada.

Esto viene ocurriendo en Talavera por lo que es necesario un plan de control estricto de los puntos de extracción que supongan una limitación en profundidad, extensión y volumen y una recuperación de la topografía y vegetación por fases.

Las extracciones en determinadas zonas deben quedar prohibidas si existen allí valores ecológicos, paisajísticos o de uso que lo haga recomendable. El Avance del Plan General ya prevé la desaparición de las extracciones que se producen junto al actual parque de bomberos.

#### 5.6.- PAISAJE FLUVIAL

De un modo general puede calificarse el paisaje a orilla del Tajo como degradado. Es el resultado del abandono social que ha tenido durante años y de la escasez de actuaciones de recuperación y mantenimiento de que ha gozado.

Buena parte de la ribera carece de vegetación de calidad y la topografía está alterada en algunos puntos por vertido de escombros y extracción y



de las posibles crecidas del río, con la construcción de un muro que consolide el perfil de la orilla.

La parcelación de La Orbiga es una actuación ilegal que en nada beneficia al río: Ocupa una zona que históricamente ha tenido un paisaje excepcional, degradándolo y supone el vertido de aguas residuales no depuradas. Por ello se prevé aplicación de las medidas reglamentarias de disciplina urbanística.

#### **5.8.- USOS EN LAS MARGENES**

Se trata en el PORT de potenciar por una parte la integración del río en la ciudad facilitando la accesibilidad al mismo a través de la Ronda del Cañillo; y, por otra, incrementar su variedad en el uso generando alternativas para el turismo, deporte, el ocio y recreo y la cultura.

**5.9.- ACCESOS AL RIO:** Se facilitará el acceso al borde urbano del río a los peatones a través de la Ronda del Cañillo y Ronda Sur. Se utilizará el puente romano y los dos azudes para cruzar el río y dar acceso a las dos islas, creando un circuito pedestre y para bicicletas.

A lo largo de todo el río, en su tramo urbano habrá un paseo arbolado como elemento aglutinador de usos: ocio, deportes, recreo, pesca, etc.

**5.10.-ARROYOS:** Se protegerán los arroyos que todavía existen y su zona de desembocadura, eliminando vertidos incontrolados a los mismos.

**5.11.-PAISAJE URBANO:** Debido a su magnitud, esta actuación deberá limitarse al casco histórico. coordinando con el Plan Especial ya previsto el tratamiento de la cornisa urbana.



**5.12.- ACTUACIONES YA PREVISTAS:** Se preverá el enlace entre el malecón fluvial y la ciudad deportiva bien integrando aquél en ésta y controlando su acceso, bien accediendo por puertas específicas.

En la Ronda Sur se preverán pasos peatonales y los semáforos necesarios.

## **6.- INSERCIÓN DEL PORT EN LAS PREVISIONES DEL PLAN GENERAL**

La documentación del Avance del Plan General contiene en su volumen de propuesta una serie de datos y planteamientos generales, en muchos puntos coincidentes con lo desarrollado en este programa. De manera resumida se exponen propuestas más importantes contenidas en el Avance.

### **6.1.- EN EL RESUMEN DE ESTRATEGIAS SE RECOGE:**

ESTRATEGIA E-4: "Recuperación del río como un gran espacio natural, eje estructurante de todo un sistema de zonas verdes que se extienden como una trama unitaria".

ESTRATEGIA E-3: "Hacer de la Ronda Sur una vía más lenta, que con un claro carácter de boulevard consiga dar prioridad a la comunicación rio-ciudad".

Ambas estrategias se mantienen y amplían en el programa ahora desarrollado.

### **6.2.- EL CAPITULO DE MEDIO AMBIENTE ESTABLECE ENTRE OTROS LOS SIGUIENTES OBJETIVOS ESENCIALES:**

**A) RECUPERAR LAS MARGENES DEL RIO:** Debe ser obje-

PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
tivo principal sentar las condiciones urbanísticas que permitan recobrar la calidad de las aguas y proteger los potenciales naturales existentes en las riberas del río, de manera que se aproveche tanto la fertilidad de sus márgenes como su alta calidad paisajística.

**E) CONSERVACION ACTIVA DE LOS RECURSOS NATURALES**

**NO RENOVABLES:** Conservación activa y potenciación de los elementos productivos primarios, agua y suelo, que constituyen recursos naturales no renovables y limitados. Ello nos obliga a plantear un uso adecuado, de manera que no se produzcan procesos irreversibles para el municipio, a la vez que se aprovechan sus potenciales económicos.

**6.3.- EL CAPITULO DE OBJETIVOS ESPECIFICOS SEÑALA POR SU PARTE:**

**B) MEDIDAS ESPECIFICAS DE PROTECCION:** Así mismo se adoptarán una serie de medidas específicas de protección para los enclaves naturales relevantes por su fauna, su flora, su interés ecológico o la singularidad de su paisaje. Todos estos habrán de ser objeto de posterior regulación protectora para los próximos años.

En este sentido hay ya especificaciones que se refieren a algunas comunidades de vegetación natural, de elevada calidad, existente en Talavera, como son:

- 1) Enebrales: Especie de gran fragilidad y por ello incluidos en los últimos dictámenes

Comunidad  
Autónoma de Castilla-La Mancha.  
lados tanto por la C.E.E, que los califican  
como "de interés", como por la propia

protegido  
de  
2) Vegetación de ribera: Especialmente  
en el artículo 10 de la Ley de conservación  
de Suelo y Cubiertas Vegetales naturales de Junio  
de 1.988, de la Comunidad Autónoma de Castilla-  
La Mancha.

3) Encinas: Protegidas por la misma Ley se  
encuentran sobre todo en las dehesas, asociadas  
a veces a los alcornosques.

**C) PROMOCION DE LA SENSIBILIDAD ECOLOGICA DE LA  
POBLACION:** Ha de promoverse la sensibilidad

facili-  
tando su acercamiento a la naturaleza, de un  
modo compatible con su conservación, y una mayor  
urbanidad en su uso cotidiano.

La sensibilización social respecto a los  
problemas del medio natural y el desarrollo de  
la conciencia ecológica son condiciones  
necesarias para que los ciudadanos hagan un uso  
adecuado de los recursos naturales y cooperen,  
con su cuidado y su vigilancia, a la  
conservación del medio. Sin ello las medidas de  
control de la Administración y la persecución  
de las infracciones serán siempre insuficientes.

**D.1) CREACION DE ESPACIOS DE RECREO:** Creación de  
parques, espacios adecuados para el esparci-  
miento y recreo, que amortiguen la presión ex-  
cesiva que sufren los espacios naturales por un  
uso edificatorio ilegal intensivo . Estos serán  
capaces, por su dimensión y localización de

PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
responder a las demandas existentes, además de fomentar el respeto a la naturaleza, pudiendo además proporcionar la restitución paisajística del entorno.

**D.2) FORMACION DE PROGRAMAS PARA LA REGENERACION**

**PAISAJISTICA:** Una verdadera mejora del medio ambiente sólo puede pretenderse a largo plazo, como efecto de programas de regeneración del entorno natural perdido. Se proponen las siguientes líneas de actuación:

d.2.1) Repoblación forestal: Ya existe una gran mancha de recuperación de pinos y eucaliptos al sur de Talavera, sobre unos terrenos consorciados con el Ayuntamiento. Pero esta se encuentra en un estado precario, con escaso desarrollo de los árboles. Sería conveniente la mejora de estas repoblaciones así como el incremento de superficie cubierta por estas.

d.2.2) Recuperación de las márgenes del río Tajo: Para el desarrollo de actuaciones ambientales en la zona de dominio público del río, con el fin de recuperar la vegetación de ribera deteriorada por la contaminación, y adecuar zonas para el esparcimiento y recreo en las que se controle el impacto del uso público sobre el medio natural hoy perturbado.

**E) CONTROL DE LAS EXTRACCIONES DE ARIDOS:**

Estas se han venido desarrollando sin sometimiento a unas mínimas condiciones de respeto al medio ambiente, movidas sólo por ánimos de a corto plazo. Se producen así notables impactos paisajísticos en las márgenes del cauce del río Tajo y la merma de la calidad ambiental del entorno ribereño.

la

#### 6.4.- LA PARTE DEDICADA A ZONAS VERDES ESPECIFICA:

**POLITICA GENERAL (B.3.1):** Es necesario crear una nueva imagen de Talavera, convertirla en una ciudad que integre zonas verdes y espacios libres en una trama continua que se enlaza jerarquizadamente en un itinerario ininterrumpido. Esto permitirá acentuar la variedad urbana, reducir la densidad potenciar los desplazamientos peatonales y el uso de los espacios libres, recuperando un equilibrio ecológico para la ciudad y una imagen medioambiental adecuada.

Ha de ordenarse espacio suficiente para las grandes actividades propias del ocio de masas, no se completará la ciudad, si no se respalda el esfuerzo urbanístico con el de proporcionar espacio propicio al ocio ciudadano, en cualquiera de sus niveles, desde el gran parque natural, hasta el pequeño y cuidado jardín urbano, pasando por todo el espectro deportivo, hoy limitado a las instalaciones comunitarias, en las que, por falta de espacio, quedan excluidas ciertas modalidades que pueden suponer una gran mejora del medio ambiente.

Por ello, es por lo que se pondrá un gran énfasis en la creación de un sistema coherente de parques y espacios libres hoy inexistentes, en especial los grandes parques vinculados al río.

#### ACTUACIONES PROPUESTAS:

A) Trazado de una trama verdes (B.3.2a):  
Obtenida mediante la recuperación de zonas verdes cuya dispersión espacial y conexión permita, en medida

lo posible, conformar una malla verde que a modo de parrilla se inserte en la trama urbana.

A través de esta se conseguirá la conexión no motorizada entre las distintas zonas de la ciudad a lo largo de agradables itinerarios.

Dos ejes van a conformar básicamente la trama verde: El Río y el Ferrocarril.

Estos dos ejes constituirán el soporte de la malla a que se irán engranando otras zonas libres obtenidas a partir de actuaciones unitarias, destinadas a satisfacer las demandas de cada barrio o área urbana independiente.

Dadas las características de la ciudad se diseñarán estos parques y pasillos verdes de manera que cumplan las funciones de división entre zonas de distinto uso.

B) Eje longitudinal a lo largo del río (B.3.2b): El río, como un gran espacio natural, va a irse imbricando con la ciudad mediante su conexión con actuaciones estratégicas de recuperación de espacios para zonas verdes sobre vacíos urbanos; Estos a la vez que sirven a cada área, pueden ser recorridos en un itinerario compuesto por una sucesión de espacios conectados entre sí.

Se obtendrá una restitución paisajística integral que, a la vez que consigue rescatar el entorno na-

PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
tural, recuperar la visión desde el río de la  
sin-  
gular cornisa edificatoria de Talavera.

(B.3.2d) .  
C) Conexiones peatonales a través del río  
Se propone, además, la incorporación de las dos  
islas del río a la ciudad mediante puentes  
peato-  
nales, de manera que sean estas también protago-  
nistas de la restitución paisajística.

Rehabilitando el puente viejo se conseguirá  
faci-  
litar un tránsito peatonal entre ambas márgenes  
del río, y a la vez una mayor compenetración  
entre  
las actividades de esparcimiento y recreo que se  
puedan plantear en ambas riberas.

**6.5.- ENTRE LAS ACTUACIONES URBANISTICAS PROPUESTAS EN  
EL CAPITULO DEDICADO AL CASCO HISTORICO Y EL RIO  
DESTACA:**

El borde sur, presidido por el río, requiere un  
tratamiento más cuidado por estar íntimamente  
de-  
conectado con las zonas de mayor concentración  
ima-  
mográfica, a la vez que se conforma como una  
este  
gen significativa de la ciudad talaverana. En  
simbó-  
sentido, se puede definir un paisaje urbano  
por  
lico a partir del espacio natural configurado  
edi-  
el río y sus islas y presidida por la cornisa  
ficada, borde sur del casco histórico y fachada  
urbana al exterior.

Hacer de la Ronda Sur una vía más lenta, que con un claro caracter de bulevar permita la permeabilidad norte-sur ciudad-río.

Integración en la ciudad de ambas márgenes del río

Tajo mediante la formulación de un Plan Especial de Recuperación y Mejora. Con ello se logrará el rescate de las unidades ecológicas deterioradas, además de la adecuación de extensas zonas

naturales dedicandolas al servicio de los ciudadanos para el esparcimiento y recreo.

Esta adecuación ayudará a englobar la cornisa edificatoria de la antigua villa en un paisaje natural, logrando así una imagen con la cual se puede identificar la ciudad, como si se tratara de un "rostro".

Incorporación de las islas al entramado urbano mediante puentes para el tránsito peatonal.

Además se llevará a cabo la rehabilitación del puente viejo para conectar y facilitar la conexión a pie con la otra orilla.

El PORT, recoge la mayoría de estos planteamientos, desarrollándolos y redimensionándolos de acuerdo con el análisis más específico que ahora se hace.



## **7.- OBJETIVOS ESPECIFICOS**

**7.0.-** Promover en instancias comunitarias y estatales la necesidad de una mejora de la calidad de las aguas río arriba.

**7.1.-** Proteger la ciudad de las riadas mediante la construcción de un muro de contención en las zonas urbanas de las riberas del Tajo; y mediante des y escolleras entre la ciudad y la desembocadura del Alberche.

**7.2.-** Crear un eje urbano en el borde del río como malecón fluvial que enlace el casco antiguo con la ciudad deportiva por un lado, y el barrio de Patrocinio por otro.

**7.3.-** Elevar la cota superficial del agua aproximadamente un metro por medio de un aumento en la altura del azud del Paredón prolongado.

**7.4.-** Potenciar el uso cultural y turístico de la isla del Chamelo por medio de una escuela de la naturaleza y un camping asociado a ella.

**7.5.-** Crear un recorrido turístico y deportivo en los dos márgenes y las dos islas, utilizando el puente

**7.6.-** Potenciar el uso de la ciudad deportiva con la creación de un área de regatas, embarcadero, graderío y muelle.

**7.7.-** Reformar el puente viejo para permitir su uso por peatones y bicicletas.

**7.8.-** Tratar la Ronda del Cañillo y la Ronda Sur para evitar que sean una barrera entre la ciudad y el río regulando el tráfico y dando prioridad absoluta al cruce de peatones.

**7.9.-** Recuperar los arenales tradicionales preparándolos para su utilización como lugares de ocio, deporte y recreo.

**7.10.-** Proteger las áreas con vegetación autóctona o ecológicamente valiosa.

**7.11.-** Proteger los barrancos al sur del Tajo, evitando su erosión por medio de repoblación con especies autóctonas.

**7.12.-** Recuperar en lo posible los taludes naturales del río, con las rectificaciones que su caudal actual exige.

**7.13.-** Proteger urbanísticamente las zonas de policía de aguas en ríos y arroyos, impidiendo la edificación próxima a ellos y los vertidos incontrolados.

**7.14.-** Repoblar con álamos, fresnos y olmos las zonas

PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal  
deforestadas de ambas márgenes del Tajo,  
recupe-

rando el paisaje fluvial.

**7.15.-** Eliminar las extracciones de áridos junto al antiguo mercado de ganados, recuperando los niveles originales del terreno, sobre el que se creará un parque.

**7.16.-** Regular las demás áreas de extracción de áridos evitando las alteraciones topográficas.

**7.17.-** Crear un parque natural en la margen izquierda, junto al Paredón de los Frailes.

**7.18.-** Recuperar las zonas de ribera deterioradas por la construcción de edificios.

**7.19.-** Instalar la depuradora de aguas residuales ya prevista, ejecutando el colector de acometida y liberándola en lo posible de el flujo de los arroyos canalizados.

## **8.- DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

### **8.1.- ESTRATEGIA OPERATIVA**

El PORT ha optado por plantear la estrategia del tratamiento fluvial del Tajo mediante un árbol

programas enlazados entre sí pero independientes  
en su ejecución, de modo que puedan ser  
acometidas uno a uno, según las posibilidades y  
disponibili-  
dades de cada momento y de la armonía que se  
logre con cada administración que intervenga  
vertical-  
mente sobre el territorio.

Mediante este Programa se intenta además ofrecer  
una alternativa de coordinación entre dichas  
intervenciones sectoriales, de manera que  
supongan  
una planificación horizontal realizada por el  
organismo más representativo de los intereses de  
los ciudadanos de Talavera de la Reina:  
Ayuntamiento.

El PORT se divide pues en 13 subprogramas  
ejecu-  
tables independientemente, con finalidades  
especí-  
ficas pero estrelazados. No se establece un  
orden  
de prioridades en base al criterio de que todos  
son igualmente importantes. Lógicamente hay  
algunos que en su ejecución deben ser precedidos  
por otros, siendo esta la única prioridad  
estable-  
cida.

### **8.2.- INDICES DE SUPROGRAMAS**

- 1.- Ordenación de frente fluvial de la Ciudad.
- 2.- Ordenación del enclave turístico de la isla del Chamelo.
- 3.- Puerto Deportivo.
- 4.- Depuración y vertido de aguas residuales.
- 5.- Protección de la margen derecha.
- 6.- Protección y ordenación del Paredón de los Frailes.
- 7.- Rehabilitación puente romano.

**8.- Recuperación de los arenales.**

9.- Parque de la Ribera.

10.- Elevación del nivel superficial del agua.

11.- Repoblación piscícola.

12.- Adecuación azud de arriba.

13.- Dragado del tramo central del río.

**8.3.- CONTENIDO DE LOS SUPROGRAMAS.**

**8.3.1.- SUBPROGRAMA 1: ORDENACION DEL FRENTE FLUVIAL DE LA CIUDAD.**

1.1.- Construcción de muro de contención.

del  
1.2.- Relleno de área de regularización  
río.

1.3.- Accesos a nivel inferior.

1.4.- Entronques con los tres puentes.

1.5.- Arbolado, jardinería y mobiliario.

peatones  
1.6.- Pavimentación: Carril bici y

1.7.- Servicios urbanos.

a nivel de  
1.8.- Construcción de 5 pasos peatonales  
de acera cruzando la Ronda  
del Cañillo/Ronda Sur.

**8.3.2.- SUBPROGRAMA 2: ORDENACION DEL ENCLAVE TURISTICO DE LA ISLA DEL CHAMELO**

taludes.

2.1.- Limpieza de riberas y mejora de

2.2.- Recuperación de camino en zona dominio público.

2.3.- Sustitución paulatina de chopos por fresnos álamos y olmos.

2.4.- Construcción de embarcadero.

2.5.- Reserva de 5 Ha. junto al azud de de arriba para escuela de la naturaleza.

escuela

2.6.- Area de camping asociado a la acceso solo peatonal. Dotación de infraestructuras básicas autónomas y no contaminantes.

**8.3.3.- SUBPROGRAMA 3: PUERTO DEPORTIVO**

3.1.- Construcción de muro de contención.

3.2.- Relleno de área de regularización del río.

especta-

3.3.- Construcción de graderío de dores.

3.4.- Construcción de muelle de embarque.

3.5.- Accesos a nivel inferior.

peatones

3.6.- Pavimentación: Carril bici y

3.7.- Servicios urbanos.

3.8.- Accesos a ciudad deportiva.

3.9.- Arbolado, jardinería y mobiliario.

**8.3.4.- SUBGRUPO 4: DEPURACION Y VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.**

4.1.- Adquisición de terrenos.

4.2.- Instalación de depuradora.

4.3.- Ejecución de colectores.

**8.3.5.- SUBGRUPO 5: PROTECCION DE LA MARGEN**

**DERECHA**

5.1.- Regularización de taludes.

5.2.- Relleno y elevación 100 cm. cabeza de talud.

5.3.- Ejecución de escolleras.

5.4.- Plantación de álamos y arbustos en talud.

**8.3.6.- SUBGRUPO 6: PROTECCION Y ORDENACION DEL PAREDON DE LOS FRAILES.**

6.1.- Construcción de muro al oeste del barrio.

6.2.- Talud protegido en el borde norte.

**8.3.7.- SUBGRUPO 7: REHABILITACION DEL PUENTE**

**ROMANO**

7.1.- Consolidación de fundamentos.

7.2.- Reconstrucción de arcos.

7.3.- Pavimentación para uso peatonal.

7.4.- Instalación y acabados.

**8.3.8.- SUBGRUPO 8: RECUPERACION DE ARENALES**

8.1.- Extracción de escombros y otros residuos sólidos acumulados.

8.2.- Consolidación de bordes.

8.3.- Aportación de gravas y arenas.

8.4.- Arbolado.

8.5.- Urbanización y equipamiento de ocio y recreo.

**8.3.9.- SUBGRUPO 9: PARQUE DE LA RIBERA**

9.1.- Aquisición de los terrenos de la fábrica de hormigón de Las Moreras.

9.2.- Traslado de las instalaciones existentes a un nuevo emplazamiento.

9.3.- Reacondicionamiento del terreno para su uso público como parque.

9.4.- Crear un parque periurbano desde el Paredón a los Sifones.

9.5.- Mejora paisajística de los márgenes en todo el término.

**8.3.10.- SUBGRUPO 10: ELEVACION DEL NIVEL DE AGUA**



10.1.- Prolongación del azud del Paredón de Los Frailes.

10.2.- Elevación 1 m. del nivel superior de azud.

10.3.- Tratamiento del azud para su peatonalización.

**8.3.11.- SUBGRUPO 11: REPOBLACION PISCICOLA**

11.1.- Instalación de generadores de burbujas sumergidos.

11.2.- Limpieza y tratamiento de fondos.

11.3.- Tratamiento de vegetación

acuática.

11.4.- Aportación de fauna acuática.

**8.3.12.- SUBGRUPO 12: ADECUACION DEL AZUD DE**

**ARRIBA**

12.1.- Consolidación del azud.

12.2.- Tratamiento superficial para su peatonalización.

**8.3.13.- DRAGADO 13: DRAGADO DEL RIO**

13.1.- Dragado.

**9.- ACTUACIONES ESPECIFICAS.****9.1.- SUBPROGRAMA 1.- ORDENACION DEL FRENTE FLUVIAL DE LA CIUDAD.****1.1.- Construcción de muro de contención.**

- 1.1.1.- Movimiento de tierras.
- 1.1.2.- Obra de fábrica.
- 1.1.3.- Coronación y remate.

**1.2.- Relleno de area de regulación del rio.**

- 1.2.1.- Desbroce preliminar.
- 1.2.2.- Transporte y acopio.
- 1.2.3.- Extendido y compactación.

**1.3.- Accesos a nivel inferior.**

- 1.3.1.- Obras de fábrica.
- 1.3.2.- Peldañado.
- 1.3.3.- Protección y remate.

**1.4.- Entronques con los puentes.**

- 1.4.1.- Movimiento tierras.
- 1.4.2.- Obras de fábrica.
- 1.4.3.- Protección y remate.
- 1.4.4.- Acondicionamiento servicios.

**1.5.- Arbolado, jardineria y mobiliario.**

- 1.5.1.- Preparación del terreno.
- 1.5.2.- Aportación tierra vegetal.
- 1.5.3.- Suministro y plantación árboles.
- 1.5.4.- Suministro y plantación jardines.
- 1.5.5.- Red de riego.
- 1.5.6.- Mobiliario urbano.

**1.6.- Pavimentación: carril bicicletas y peatones.**

- 1.6.1.- Movimiento de tierras.
- 1.6.2.- Sub-base.
- 1.6.3.- Capas de rodadura.
- 1.6.4.- Pavimentación peatonal.
- 1.6.5.- Encintando de bordillo.
- 1.6.6.- Señalización y rotulación.

**1.7.- Servicio urbanos.**

- 1.7.1.- Red de saneamiento.
- 1.7.2.- Obras de fábrica, pozos, imbornales.
- 1.7.3.- Red de abastecimiento.
- 1.7.4.- Pozos, valvulería, bocas.
- 1.7.5.- Red eléctrica y de alumbrado.
- 1.7.6.- Otros servicios urbanos.

**1.8.- Construcción de 5 pasos peatonales a nivel de acera.**

- 1.8.1.- Demolición.
- 1.8.2.- Hormigones y soleras.
- 1.8.3.- Capas de rodadura y pavimentación.
- 1.8.4.- Señalización y rotulación.

**9.2.- SUBPROGRAMA 2.- ORDENACION DEL ENCLAVE TURISTICO DE LA ISLA DEL CHAMELO.**

**2.1.- Limpieza de riberas y mejora de taludes.**

- 2.1.1.- Desbroce y limpieza manual.
- 2.1.2.- Desbroce mecánico.
- 2.1.3.- Carga y transporte.
- 2.1.4.- Aportación de tierras.
- 2.1.5.- Plantación.

**2.2.- Recuperación de camino en zona de dominio público.**

- 2.2.1.- Desbroce y limpieza.
- 2.2.2.- Movimiento de tierras.
- 2.2.3.- Formación de cunetas.
- 2.2.4.- Capa de rodadura.

**2.3.- Sustitución paulatina de chopos por fresnos, alamos y olmos.**

- 2.3.1.- Programa de talas.
- 2.3.2.- Preparación del terreno.

2.3.3.- Nuevas plantaciones.

**2.4.- Construcción de embarcadero.**

2.4.1.- Movimiento de tierras.

2.4.2.- Construcción de muelle.

2.4.3.- Obras auxiliares.

**2.5.- Reserva de 5 Ha. junto al azud de aguas arriba para escuela de la naturaleza.**

2.5.1.- Adquisición de suelo.

2.5.2.- Delimitación y acondicionamiento.

**2.6.- Area de camping y asociado a la escuela de la naturaleza.**

2.6.1.- Accesos.

2.6.2.- Ordenamiento y señalización.

2.6.3.- Redes de servicios.

2.6.4.- Energías alternativas.

2.6.5.- Invernaderos.

2.6.6.- Otras construcciones.

**9.3.- SUBPROGRAMA 3.- PUERTO DEPORTIVO**

**3.1.- Construcción de muro de contención.**

3.1.1.- Movimiento de tierras.

3.1.2.- Obra de fábrica.

3.1.3.- Coronación y remate.

**3.2.- Relleno de área de regulación del río.**

3.2.1.- Desbroce preliminar.

3.2.2.- Transporte y acopio.

3.2.3.- Extendido y compactación.

**3.3.- Construcción graderio de espectadores.**

3.3.1.- Movimiento de tierras.

3.3.2.- Cimentación y estructura.

- 3.3.3.- Zonas de asiento.
- 3.3.4.- Servicios.
- 3.3.5.- Area de administración.
- 3.3.6.- Instalaciones de fontanería y saneamiento.
- 3.3.7.- Instalación de alumbrado, megafonia y telefónica.
- 3.3.8.- Señalización y acabados.

**3.4.- Construcción muelle de embarque.**

- 3.4.1.- Movimiento de tierras.
- 3.4.2.- Obras de fábrica.
- 3.4.3.- Coronación y remate.
- 3.4.4.- Instalaciones auxiliares.

**3.5.- Accesos a nivel inferior.**

- 3.5.1.- Obras de fábrica.
- 3.5.2.- Peldañeado.
- 3.5.3.- Protección y remate.

**3.6.- Pavimentación: carril bicicletas y peatones.**

- 3.6.1.- Movimiento de tierras.
- 3.6.2.- Sub-bases.
- 3.6.3.- Capas de rodadura.
- 3.6.4.- Pavimentación peatonal.
- 3.6.5.- Encintado de bordillos.
- 3.6.6.- Señalización y rotulación.

**3.7.- Servicios urbanos.**

- 3.7.1.- Red de saneamiento.
- 3.7.2.- Obras de fábrica, pozos, imbornales.
- 3.7.3.- Red de abastecimiento.
- 3.7.4.- Pozos, valvuleria, bocas.
- 3.7.5.- Red eléctrica y de alumbrado.
- 3.7.6.- Otros servicios urbanos.

**3.8.- Accesos a ciudad deportiva.**

- 3.8.1.- Demoliciones.
- 3.8.2.- Hormigones y soleras.

3.8.3.- Acabados.

3.8.4.- Señalización y rotulación.

### **3.9.- Arbolado, jardineria y mobiliario.**

3.9.1.- Preparación del terreno.

3.9.2.- Aportación tierra vegetal.

3.9.3.- Suministro y plantación árboles.

3.9.4.- Suministro y plantación jardineria.

3.9.5.- Red de riego.

3.9.6.- Mobiliario urbano.

## **9.4.- SUBPROGRAMA 4.- DEPURACION Y VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES.**

### **4.1.- Adquisición de terrenos.**

4.1.1.- Adquisición de suelo.

4.1.2.- Delimitación y vallado.

### **4.2.- Instalación de depuradora.**

4.2.1.- Movimiento de tierras.

4.2.2.- Cimentación y estructura.

4.2.3.- Edificación auxiliar.

4.2.4.- Instalaciones mecánicas.

4.2.5.- Vaso y depósito.

4.2.6.- Instalaciones eléctricas.

4.2.7.- Instalaciones hidráulicas.

4.2.8.- Decantadores y secaderos.

4.2.9.- Zonas administrativas.

4.2.10- Ajardinamiento zonas comunes.

### **4.3.- Ejecución de colectores.**

4.3.1.- Movimiento de tierras.

4.3.2.- Emisario ovoide.

4.3.3.- Obras de fábrica.

4.3.4.- Conexiones red actual.

## **9.5.- SUBPROGRAMA 5.- PROTECCION DE LA MARGEN DERECHA**

**5.1.- Regulación de taludes.**

- 5.1.1.- Desbroce preliminar.
- 5.1.2.- Transporte de tierras.

**5.2.- Relleno y elevación cabeza talud.**

- 5.2.1.- Suministro y acopio.
- 5.2.2.- Extendido y compactación.

**5.3.- Ejecución de escolleras.**

- 5.3.1.- Suministro y acopio.
- 5.3.2.- Colocación.

**5.4.- Plantación de alamos y arbustos.**

- 5.4.1.- Preparación del terreno.
- 5.4.2.- Aportación tierra vegetal.
- 5.4.3.- Suministro y plantación árboles.
- 5.4.4.- Suministro y plantación arbustos.

**9.6.- SUBPROGRAMA 6.- PROTECCION Y ORDENACION DEL  
PAREDON DE LOS FRAILES**

**6.1.- Construcción de muro al oeste.**

- 6.1.1.- Movimiento de tierras.
- 6.1.2.- Obra de fábrica.
- 6.1.3.- Coronación y remate.

**6.2.- Talud protegido en el borde norte.**

- 6.2.1.- Desbroce preliminar.
- 6.2.2.- Transporte tierras.
- 6.2.3.- Extendido y compactación.

6.2.4.- Suministro y acopio escolleras.

6.2.5.- Aportación de tierras vegetal.

6.2.6.- Suministro y plantación arbustos.

## **9.7.- SUBPROGRAMA 7.- REHABILITACION DEL PUENTE ROMANO.**

### **7.1.- Consolidación de fundamentos.**

7.1.1.- Movimiento de tierras.

7.1.2.- Cimentaciones.

7.1.3.- Pilotajes.

7.1.4.- Hormigones y escepados.

### **7.2.- Reconstrucción de arcos.**

7.2.1.- Acopio de materiales.

7.2.2.- Demoliciones.

7.2.3.- Cimbras y encofrados.

7.2.4.- Fábricas de ladrillo.

7.2.5.- Fábricas de mampostería.

7.2.6.- Fábricas de sillería.

7.2.7.- Rejuntados.

7.2.8.- Rellenos.

### **7.3.- Pavimentación uso peatonal.**

7.3.1.- Sub-base.

7.3.2.- Capa de acabado.

### **7.4.- Instalaciones y acabados.**

7.4.1.- Antepechos y barandillas.

7.4.2.- Instalaciones de alumbrado.

7.4.3.- Mobiliario urbano.

7.4.4.- Acabados.

7.5.5.- Señalización y rotulación.

7.5.6.- Acondicionamiento de accesos.

## **9.8.- SUBPROGRAMA 8.- RECUPERACION DE ARENALES**



**8.1.- Extracción de escombros y otros residuos sólidos**

**acumulados.**

8.1.1.- Extracción mecánica.

8.1.2.- Carga y transporte.

**8.2.- Consolidación de bordes.**

8.2.1.- Suministro y acopio.

8.2.2.- Extendido y colocación.

**8.3.- Aportación de gravas y arenas.**

8.3.1.- Suministro y copio.

8.3.2.- Extendido y colocación.

8.3.3.- Compactación.

**8.4.- Arbolado.**

8.4.1.- Aportación tierra vegetal.

8.4.2.- Suministro y plantación de árboles y arbustos.

**8.5.- Urbanización y equipamiento de ocio y recreo.**

8.5.1.- Movimiento de tierras.

8.5.2.- Sub-base y soleras.

8.5.3.- Accesos.

8.5.4.- Kioscos, pérgolas, parterres, etc.

8.5.5.- Instalaciones y servicios.

8.5.6.- Mobiliario urbano.

8.5.7.- Señalización.

**9.9.- SUBPROGRAMA 9.- PARQUES DE LAS RIBERAS.**

**9.1.- Adquisición terrenos fábrica hormigón de las Moreras.**

9.1.1.- Adquisición de suelo.

9.1.2.- Delimitación y acondicionamiento.

**9.2.- Traslado de las instalaciones existentes a su**

- 9.2.1.- Desmontaje de la planta.
- 9.2.2.- Traslado y reinstalación.

**9.3.- Recondicionamiento del terreno para su uso público como parque.**

- 9.3.1.- Demoliciones.
- 9.3.2.- Carga y transporte.
- 9.3.3.- Aportación de tierra vegetal.
- 9.3.4.- Redes de abastecimiento.
- 9.3.5.- Suministro y plantación árboles.
- 9.3.6.- Suministro y plantación jardines.
- 9.3.7.- Red de riego.
- 9.3.8.- Mobiliario urbano.

**9.4.- Creación de parque periurbano desde el Paredón a los Sifones.**

- 9.4.1.- Adquisición de suelo.
- 9.4.2.- Delimitación y acondicionamiento.
- 9.4.3.- Urbanización y ordenamiento.
- 9.4.4.- Redes de servicios.
- 9.4.5.- Ajardinamiento natural.
- 9.4.6.- Señalización.

**9.5.- Mejora paisajística de las margenes.**

- 9.5.1.- Limpieza normal y mecánica.
- 9.5.2.- Aportación tierra vegetal.
- 9.5.3.- Suministro y plantación de árboles y arbustos.

9.10.- SUBPROGRAMA 10.- ELEVACION DEL NIVEL DE AGUA.

**10.1.- Prolongación del azud del Paredón de los Frailes.**

- 10.1.1 - Movimiento de tierras.
- 10.1.2 - Cimentación.
- 10.1.3.- Hormigones y estructura.
- 10.1.4.- Coronación y aliviadero.

**10.2.- Elevación de 1 m. del nivel del azud.**

- 10.2.1.- Acondicionamiento azud actual.
- 10.2.2.- Hormigones y estructura.
- 10.2.3.- Coronación y aliviaderos.

**10.3.- Tratamiento del azud para su peatonalización.**

- 12.2.1.- Tratamiento superficial.
- 12.2.2.- Protecciones.

**9.11.- SUBPROGRAMA 11.- REPOBLACION PISCICOLA**

**11.1.- Instalaciones de generadores de burbujas.**

- 11.1.1.- Suministro e instalación de equipos.
- 11.1.2.- Obras auxiliares.
- 11.1.3.- Redes de abastecimiento a la  
instalación.

**11.2.- Limpieza y tratamiento de fondos.**

- 11.2.1.- Limpieza manual y mecánica.
- 11.2.2.- Carga y transporte.

**11.3.- Tratamiento de vegetación acuática.**

- 11.3.1.- Saneado de espacios.
- 11.3.2.- Suministro y plantación.

**11.4.- Aportación fauna acuática.**

- 11.4.1.- Suministro de especies.
- 11.4.2.- Tareas de adaptación.

**9.12.- SUBPROGRAMA 12.- ADECUACION DEL AZUD DE ARRIBA**

**12.1.- Consolidación del azud.**

- 12.1.1.- Cimentación.

12.1.2.- Pilotajes.

12.1.3.- Hormigones.

12.1.4.- Coronación y aliviaderos.

**12.2.- Tratamiento superficial para su  
peatonalización.**

12.2.1.- Tratamiento superficial.

12.2.2.- Protecciones.

**9.13.- SUBPROGRAMA 13.- DRAGADO DEL RIO**

**13.1.- Dragado.**

13.1.1.- Traslado de equipos.

13.1.2.- Extracciones.

13.1.3.- Carga y transporte.

**10.- ESTUDIO ECONOMICO.**

<b>SUBPROGRAMA 1.-</b>	ORDENACION DEL FRENT	FLUVIAL	
		DE LA CIUDAD.....	
246.000.000,-			
<b>SUBPROGRAMA 2.-</b>	ORDENACION DEL ENCLAVE	TURISTICO	
		DE LA ISLA DEL CHAMELO.....	
112.000.000,-			
<b>SUBPROGRAMA 3.-</b>	PUERTO	DEPORTIVO.....	
296.000.000,-			
<b>SUBPROGRAMA 4.-</b>	DEPURACION Y VERTIDO	DE AGUAS	
		RESIDUALES.....	
1.410.000.000,-			
<b>SUBPROGRAMA 5.-</b>	PROTECCION DE LA	MARGEN DERECHA	
226.000.000,-			
<b>SUBPROGRAMA 6.-</b>	PROTECCION Y ORDENACION	DEL	
		PAREDON DE LOS FRAILES.....	
140.000.000,-			
<b>SUBPROGRAMA 7.-</b>	REHABILITACION DEL	PUENTE ROMANO	
209.000.000,-			
<b>SUBPROGRAMA 8.-</b>	RECUPERACION DE	LOS ARENALES....	
195.000.000,-			



PROGRAMA PARA LA ORDENACION DE RIBERAS DEL TAJO      Gonzalo Bauluz del Río, Arquitecto Urbanista Municipal

PLANO GENERAL DE USOS. Escala 1/20.000..... 1  
PLANO PARCIAL DE USOS. Escala 1/10.000..... 1-1  
PLANO PARCIAL DE USOS. Escala 1/10.000..... 1-2  
PLANO PARCIAL DE USOS. Escala 1/10.000..... 1-3  
PLANO PARCIAL DE USOS. Escala 1/10.000..... 1-4

PLANO GENERAL DE ACTUACIONES. Escala 1/20.000..... 2  
PLANO PARCIAL DE ACTUACIONES. Escala 1/10.000..... 2-1  
PLANO PARCIAL DE ACTUACIONES. Escala 1/10.000..... 2-2  
PLANO PARCIAL DE ACTUACIONES. Escala 1/10.000..... 2-3  
PLANO PARCIAL DE ACTUACIONES. Escala 1/10.000..... 2-4

ORDENACION GENERAL DEL TRAMO CENTRAL. Escala 1/3.000..... 3  
ACTUACIONES: DETALLE ZONA **A**. Escala 1/1.000..... 3-1  
ACTUACIONES: DETALLE ZONA **B**. Escala 1/1.000..... 3-2  
ACTUACIONES: DETALLE ZONA **C**. Escala 1/1.000..... 3-3

SECCIONES. Escala 1/200..... 4

**Gonzalo Bauluz del Río**

**Arquitecto Urbanista del Ayuntamiento de Talavera de la Reina**